DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA SANTA **CUENTA DE COBRO NUMERO:** 01-2026

NIT N°: 804.015.164-1

CALLE 3 No. 5-83 GUEPSA

Documento equivalente a factura, (art.3 dec. N° 522 de 2003)

CONTRATO QUE AFECTA: **045-2026**

Persona natural que vende bien o servicio: **Angi Tatiana Romero Ayala**

Nit/c.c. 1.005.273.397

Ciudad y Fecha de la operación Güepsa Santander 31/03/2026

Dirección y teléfono de quien presenta cuenta Vereda centro – Sector la Virgen - 3152118133

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTA DE AVANCE No 01 DEL CONTRATO DEPRESTACION DE SERVICIOS No. 045 - 2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA SANTANDER".	1		2.300.000
TOTALES			**$2.300.000**

Observaciones:

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.300.000)

Autorizo a la E.S.E Centro de Salud San Roque de Güepsa, para que los recursos del presente pago por medio de cheque, a la cuenta de ahorros No. 91287456471 de Bancolombia cuyo titular es Angi Tatiana Romero Ayala, identificado con cedula de ciudadanía N°1.005.273.397

Angi T. Romero Ayala

FIRMA
CC No 1.005.273.397 de Güepsa

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANGI TATIANA ROMERO AYALA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1005273397
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-24
FECHA DE PAGO:	2026-03-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640555313
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8603472938
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/05/2026

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

FECHA DEL INFORME:

DIA	MES	AÑO
31	03	2026

Informe No. 01

PERIODO INFORMADO:

Desde:

DIA	MES	AÑO
01	03	2026

Hasta:

DIA	MES	AÑO
31	3	2026

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE INFORME

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 045

CONTRATANTE: E.S.E CENTRO OE SALUO SAN ROQUE DE GUEPSA-SANTANOER

CONTRATISTA: ANGI TATIANA ROMERO AYALA
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE

SUPERVISOR: GABRIEL MANTILLA GOMEZ

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $16.100.000

FECHA ACTA DE INICIO: 02 MARZO 2026

PLAZO INICIAL: 02 MARZO 2026

FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL: 30 SEPTIEMBRE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO

Durante el Período informado, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE OBLIGACION CONTRACTUAL	FORMA COMO SE EJECUTO	EVIDENCIA
1	**Obligación 1.** Mantener en buen estado físico y de limpieza el servicio de urgencias y esterilización de la ESE Centro de Salud San Roque.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; realizo y mantuvo buen estado físico y de limpieza el servicio de urgencias y esterilización de la ESE Centro de Salud San Roque durante el mes de **MARZO DE 2026**	Periodo marzo de 2026
2	**Obligación 2.** Preparar y esterilizar el instrumental, equipo y materiales respectivos según el manual de procedimientos y normas de bioseguridad	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; Preparó y organizo el instrumental, equipos y materiales respectivos según el manual de procedimientos y norma de bioseguridad, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026

3	**Obligación 3.** Elabora los diferentes registros en el sistema de facturación según la parametrización y las normas establecidas para la correcta generación de los RIPS.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; realizó la elaboración los siguientes registros según las normas establecidas y colaborar con el llenado de RIPS en ROCKY, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
4	**Obligación 4.** Recibir y hacer entrega de pacientes, inventario de medicamentos, instrumental quirúrgico, equipos biomédicos, de cómputo y demás elementos, y de uso dispuestos por la institución para el normal funcionamiento institución para el normal funcionamiento; realizar registro en los libros de entrega de turnos, salidas de ambulancias, descargas del desfibrilador, reporte vía radio a la CRU.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato, hizo entrega y recibo de cada uno de los pacientes, medicamentos en stock, instrumental quirúrgico, equipos biomédicos y de cómputo que se encontraron en el servicio. Así como también realizo el registro de libros de entrega de turno, salidas de ambulancia, descargas del desfibrilador y reporte vía radio a la CRU, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
5	**Obligación 5.** Instruir con respeto al paciente y a la familia en el proceso de rehabilitación a seguir.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; instruyó al paciente y la familia en el proceso de rehabilitación a seguir a las instalaciones médicas durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
6	**Obligación 6.** Preparar al paciente y colaborar en los medios de diagnósticos y tratamientos específicos.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; desarrolló la preparación el paciente y la colaboración en los medios de diagnósticos y tratamientos especiales, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
7	**Obligación 7.** Dar atención de enfermería al paciente durante el tratamiento médico y administrar los medicamentos y cuidados de acuerdo a las ordenes medicas escritas.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; brindó atención de enfermería al paciente en el tratamiento médico, administrar los medicamentos y cuidados al paciente de acuerdo a las ordenes médicas, durante el mes de **MARZO DE 2026**	Periodo marzo de 2026
8	**Obligación 8.** Brindar cuidado directo a los pacientes que requieran atención especial con empatía y respeto.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; brindó cuidado directo a los pacientes que requirieron una atención especial, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
9	**Obligación 9.** Conocer, aplicar y enseñar los derechos y deberes a los usuarios.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; aplicó Conocimiento y enseñanza los derechos y deberes a los usuarios, durante el mes de **MARZO DE 2026**.	Periodo marzo de 2026
10	**Obligación 10.** Realizar acciones que garanticen la seguridad del cliente interno, el usuario, ¡su familia y ambiente físico desacuerdo a las directrices de seguridad de! paciente.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; Realizaron acciones que garantizan la seguridad del cliente interno, el usuario, su familia y ambiente físico teniendo en cuenta la seguridad del paciente, durante el mes de **MARZO DE 2026**	Periodo marzo de 2026
11	**Obligación 11.** ¡Apoyar la prestación de servicio de enfermería en conjunto con el personal profesional del servicio de urgencias, con e! objeto de brindar una	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; apoyó en la prestación del servicio de enfermería,	Periodo marzo de 2026

	atención integral, adecuada, oportuna y permanente al paciente y su familia.	en conjunto con el personal profesional del servicio de urgencias, con el objetivo de brindar una atención integral, adecuada, oportuna y permanente al familiar y al paciente, durante el periodo del mes de **MARZO DE 2026.**	
12	**Obligación 12.** El contratista debe acatar las lineamientos, recomendaciones y sugerencias de la ESE Centro de Salud San Roque. Portando adecuadamente el uniforme y su indumentaria acorde al roll coma enfermera manteniendo et respeto e imagen institucional.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; porto bien el uniforme adecuadamente en mi rol como auxiliar de enfermería en urgencias, durante el periodo del mes de **MARZO DE 2026.**.	Periodo marzo de 2026
13	**Obligación 13.** Fomentar el desarrollo de la de la cultura del autocontrol, procurando la provisión y racional utilización de los recursos disponibles.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; fomentó el desarrollo de la de la cultura del autocontrol, procurando la provisión y racional utilización de los recursos disponibles, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
14	**Obligación 14.** Realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos y no peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente, para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; realizó la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos y no peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente, para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
15	**Obligación 15.** Tratar con calidad y calidez y oportunidad a los clientes internos del contratante.	Se trató con calidad y calidez y oportunidad a los clientes internos del contratante, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
16	**Obligación 16.** Informar oportunamente al supervisor sobre la situación de emergencia que observe en los pacientes y/o familia.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; informó oportunamente al supervisor sobre la situación de emergencia que observe en los pacientes y/o familia, durante el mes de Diciembre **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
17	**Obligación 17.** Responder por el material, equipo y elementos a su cargo así come el patrimonio institucional y los elementos dados a su responsabilidad en inventario verificado el estado de seguros de las puertas de acceso a la institución, en especial durante los turnos de noche y días sábados y festivos.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; respondió por el material, equipo o elementos a su cargo, así como el patrimonio institucional y los elementos dados a su responsabilidad en el inventario, que están en buenas condiciones, excepto por el tensiómetro de urgencias, la bala de oxígeno que se encuentra el área respiratoria, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
18	**Obligación 18.** Solicitar el código de autorización de la atención inicial de urgencias, remisión en transporte asistencial básico, etc. según sea el caso servicios prestados y ofertados dentro de la ese centro de salud san roque, si el el contratista no solicita estos códigos de atención y prestación de	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; solicitaron los códigos de autorización de la atención inicial de urgencias, remisión en transporte asistencial básico, etc. según sea el caso	Periodo marzo de 2026

	servicios el costo de la atención no reconocida por las diferentes aseguradoras (por la no solicitud del mismo o por la omisión del procedimiento) será cobrado en su totalidad al el contratista responsable de dicha atención.	servicios prestados y ofertados dentro de la ese centro de salud san roque, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	
19	**Obligación 19.** Generar iniciativas de mejoramiento desde su puesto de trabajo.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; genero iniciativa de mejoramiento desde el puesto de trabajo, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
20	**Obligación 20.** Elaborar los planes de mejoramiento que se adoptan para el logro de objetivos y metas del área funcional.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; sugiere la elaboración de planes de mejoramiento que se adoptan para el logro de objetivos y metas del área funcional, durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
21	**Obligación 21.** Conservar siempre la coherencia y pertinencia en cada actuación.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; conservó siempre la coherencia y pertinencia en cada actuación, durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
22	**Obligación 22.** Reportar oportunamente las anormalidades en el desarrollo de las actividades contratadas y proponer alternativas de solución.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; reporta cualquier eventualidad oportunamente para que no se retrase el servicio y se atienda con calidad, a tiempo todas las actividades realizadas con el paciente durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
23	**Obligación 23.** Velar por la implementación y funcionamiento de los sistemas de información necesarios para la efectividad y eficiencia de los procedimientos de las diferentes áreas de la ESE.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; Cualquier eventualidad que pase con el sistema se informa inmediatamente para que el sistema sea restablecido y no atrase las actividades del día durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
24	**Obligación 24.** Participar en las actividades definidas para el cumplimento de los valores institucionales.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; Participó en las actividades definidas para el cumplimento de los valores institucionales como los comités, durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
25	**Obligación 25.** Realizar el acompañamiento y asistencia al paciente en ambulancia desde el ESE centro de salud san roque hasta la IPS receptora.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; realizó el acompañamiento y asistencia al paciente en ambulancia desde el ESE centro de salud san roque hasta la IPS receptora, durante el periodo del mes de **MARZO DE 2026.** • Güepsa -Vélez: 2 • Güepsa – Moniquirá: 1 Se soporta con bitácora.	Periodo marzo de 2026

26	**Obligación 26.** Consolidar la información referente a los traslados en TAB, necesarios para el proceso de facturaci6n y el cobro respectivo del servicio prestado. Realizar la limpieza y alistamiento del cubículo de la ambulancia sin excepci6n después de cada viaje.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; consolido la información referente a los traslados en TAB, necesarios para el proceso de facturación y cobro respectivo del servicio prestado, durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026
27	**Obligación 27.** Desarrollar las actividades contenidas en el plan de intervenciones colectivas PIC vigencia 2026	Según evidencias aportadas no se realizaron actividades de PIC municipal concerniente a urgencias.	Periodo marzo de 2026
28	**Obligación 28.** Las demás actividades que se requieran para el perfecto cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas como auxiliar integral.	Según las evidencias aportadas por el contratista, cumplió con el objeto contractual y las demás obligaciones asignadas durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo de 2026

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

Se demuestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como con el pago de las planillas al sistema de seguridad social integral según corresponde, adjuntando copia de los soportes de pago.

VALOR A CANCELAR HONORARIOS	BASE COTIZACION CONTRATISTA	PERIODO	No. PLANILLA:
$0	$1.750.905	Febrero	8640555313
OPERADOR	FECHA DE PAGO:	TOTAL PLANILLA	
BANCO DE OCCIDENTE	16 de marzo de 2026	$541.800	
TIPO ADMINISTRADORA	ENTIDAD	VALOR APORTES	
EPS	NUEVA EPS	$ 218.900	
AFP	PORVENIR	$ 280.200	
ARL	COLMENA	$ 42.700	

ANEXOS Y DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL PRESENTE INFORME

Al presente informe, anexo los siguientes documentos como soporte:

1. Las evidencias del cumplimiento de las actividades realizadas durante el período informado, reposan en archivo de la ESE.
2. Copia de la Planilla de Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes de marzo de 2026.
3. Cuenta de Cobro No. 01
4. Autorización para realización de Transferencia Electrónica a Cuenta Bancaria de la cual soy titular.

VALOR A PAGAR QUE SE SOPORTA CON EL PRESENTE INFORME

Valor total del Contrato **$ 16.100.000**
Valor Pago soportado con en este informe $ 2.300.000

Elaborado por

NOMBRE: Angi Tatiana Romero Ayala
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.005.273.397 de Güepsa Santander
CARGO: Auxiliar de enfermería del servicio de urgencias

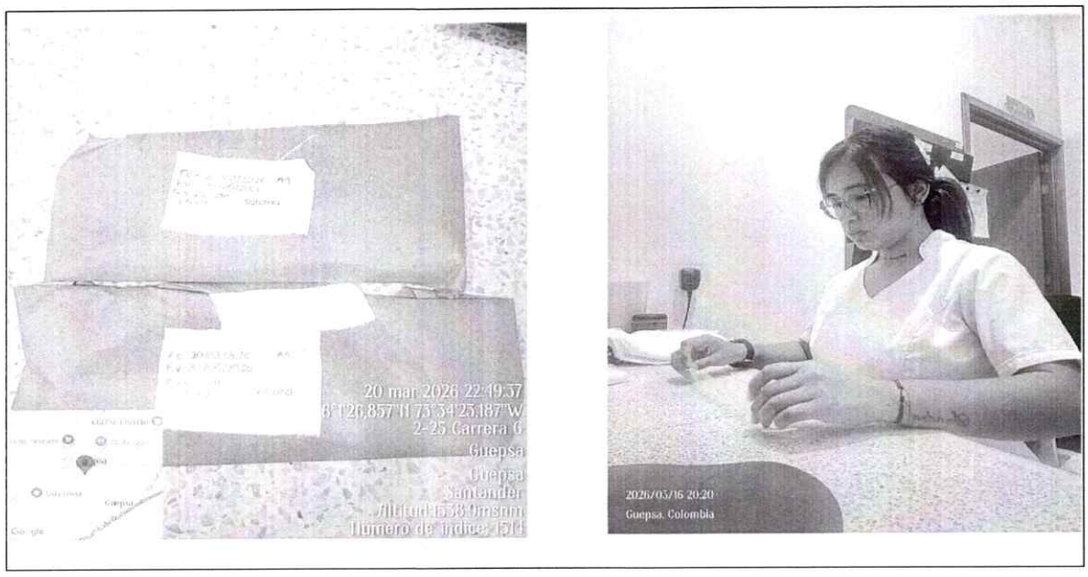
ANEXOS FOTOGRAFICOS

SE ANEXA PERIODO MARZO 2026 DE CADA UNA DE LAS ACTIDADES REALIZADAS

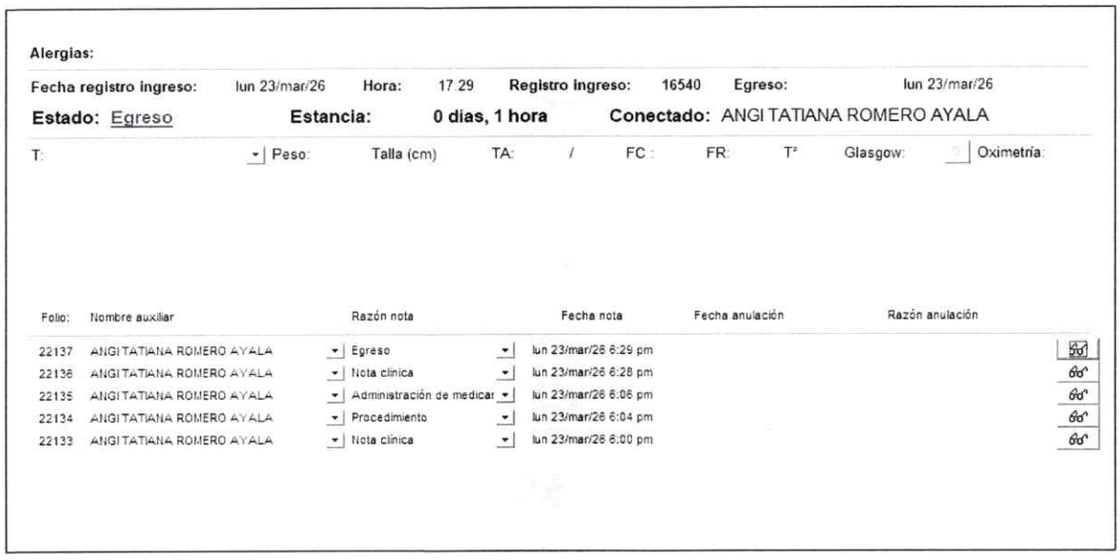
- **Obligación 1**



- **Obligación 2**



- **Obligación 3**



Alergias:

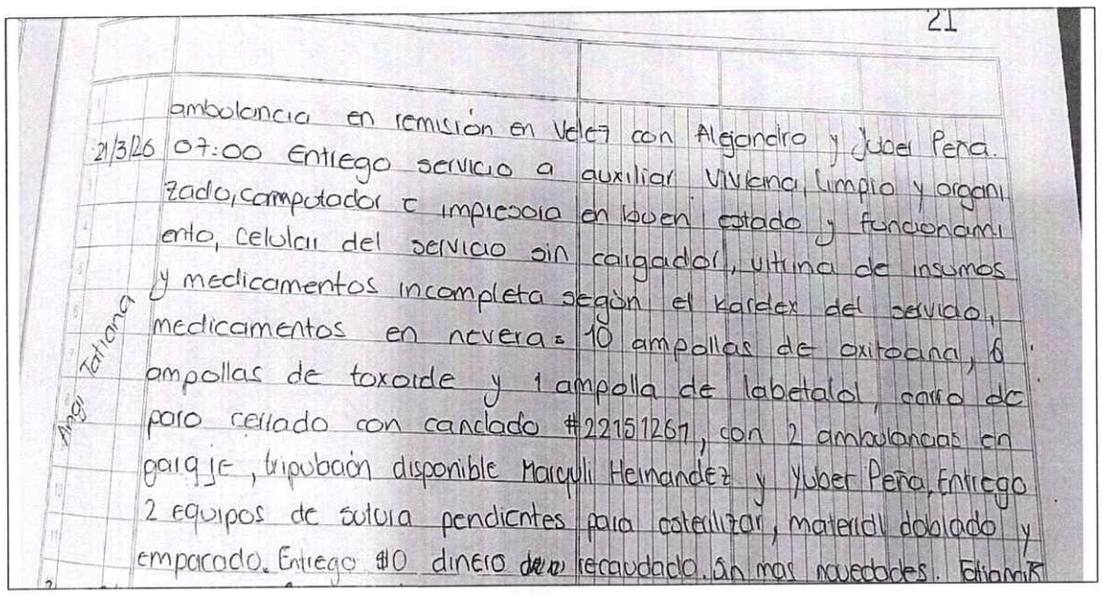
Fecha registro ingreso: lun 23/mar/26 **Hora:** 17:29 **Registro ingreso:** 16540 **Egreso:** lun 23/mar/26

Estado: Egreso **Estancia:** 0 días, 1 hora **Conectado:** ANGI TATIANA ROMERO AYALA

T: Peso: Talla (cm) TA: / FC : FR: T° Glasgow: Oximetría:

Folio:	Nombre auxiliar	Razón nota	Fecha nota	Fecha anulación	Razón anulación
22137	ANGI TATIANA ROMERO AYALA	Egreso	lun 23/mar/26 6:29 pm		
22136	ANGI TATIANA ROMERO AYALA	Nota clínica	lun 23/mar/26 6:28 pm		
22135	ANGI TATIANA ROMERO AYALA	Administración de medicar	lun 23/mar/26 6:06 pm		
22134	ANGI TATIANA ROMERO AYALA	Procedimiento	lun 23/mar/26 6:04 pm		
22133	ANGI TATIANA ROMERO AYALA	Nota clínica	lun 23/mar/26 6:00 pm		

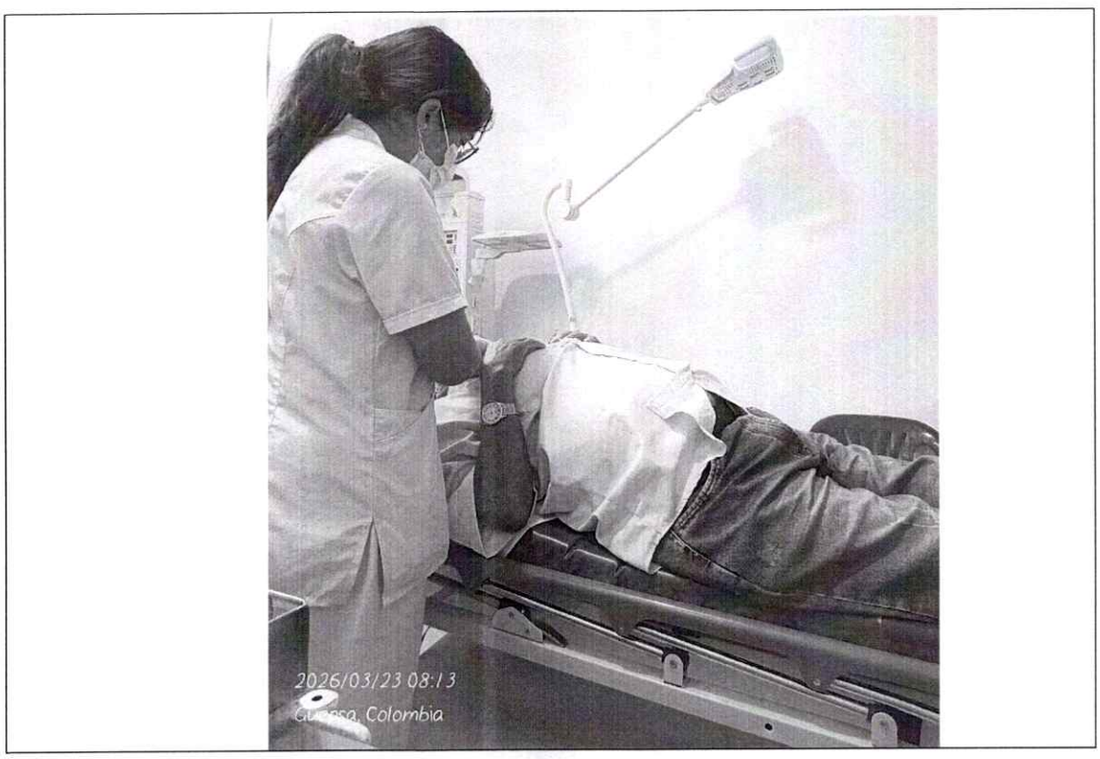
- **Obligación 4**



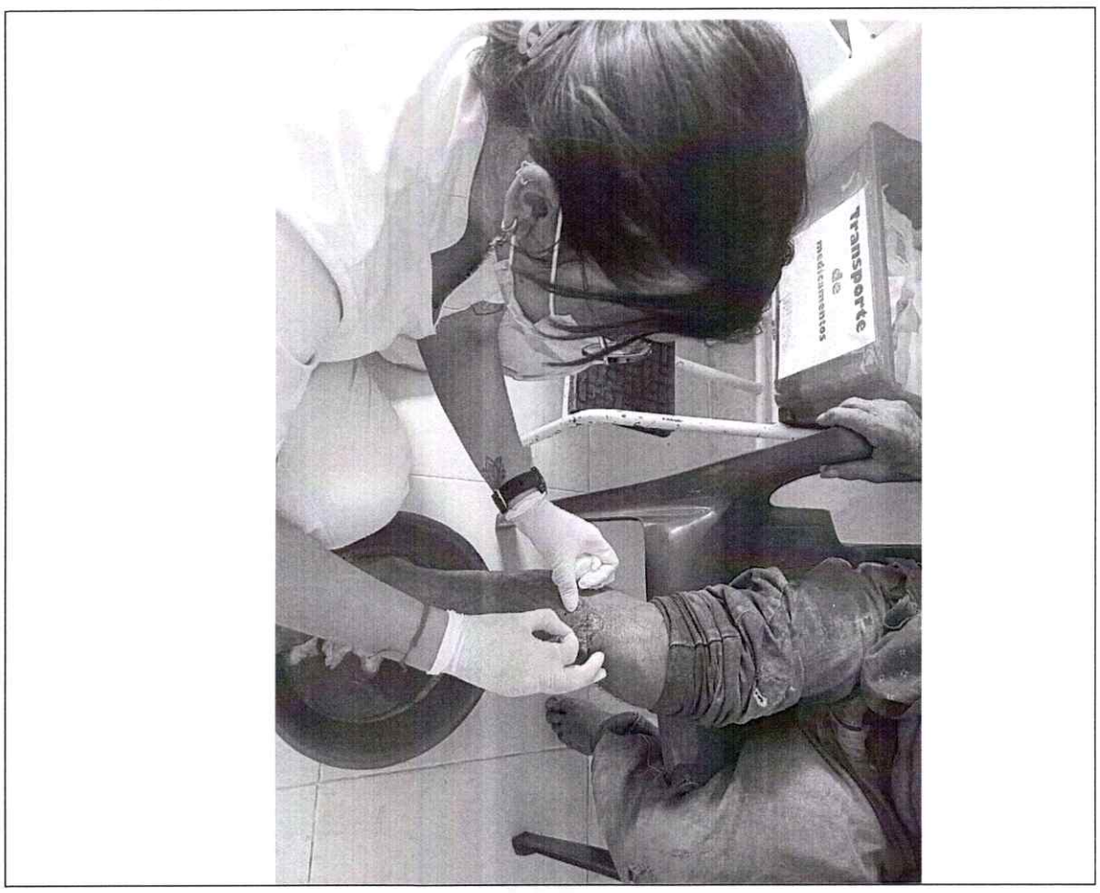
21

ambolancia en remisión en Velez con Alejandro y Yuber Peña.
21/3/26 07:00 Entrego servicio a auxiliar Viviana, limpio y organizado, computador e impresora en buen estado y funcionamiento, celular del servicio sin cargador, ultima de insumos y medicamentos incompleta según el kardex del servicio, medicamentos en nevera = 10 ampollas de oxitocina, 8 ampollas de toxoide y 1 ampolla de labetalol, carro de paro cerrado con candado #22151267, con 2 ambolancias en garaje, tripulación disponible Marculi Hernandez y Yuber Peña, Entrego 2 equipos de sutura pendientes para esterilizar, material doblado y empacado. Entrego $0 dinero recaudado. Sin novedades. Viviana

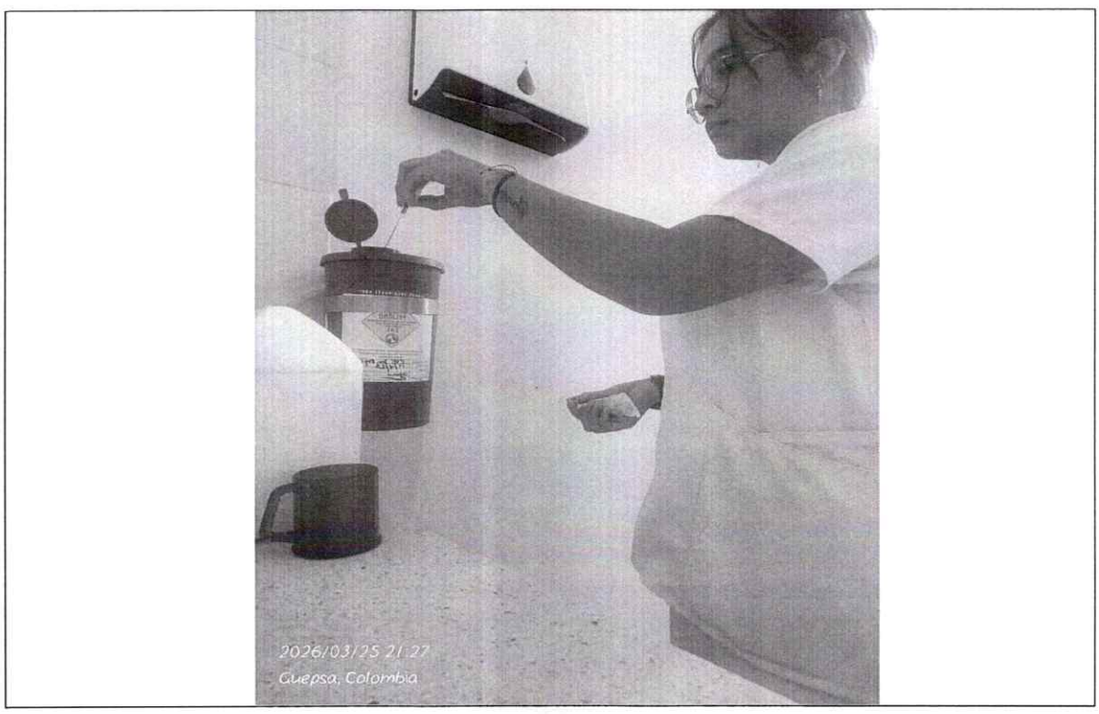
- **Obligaciones 5, 6, 7 y 8**



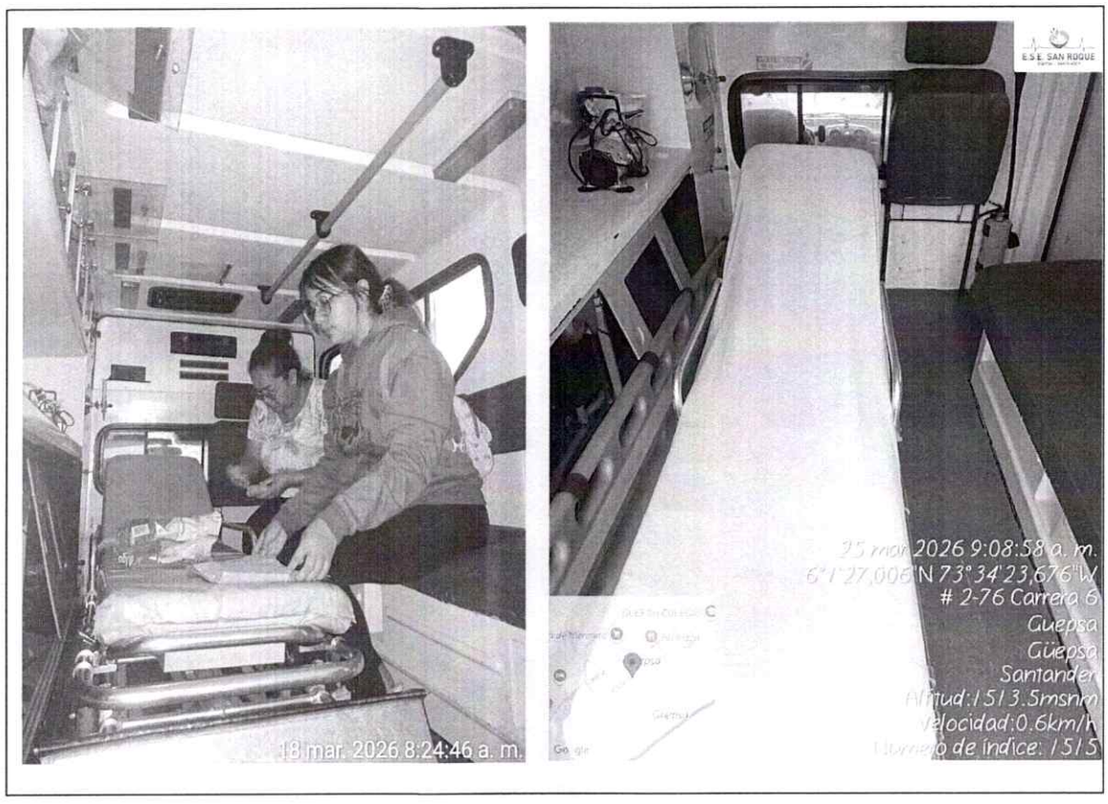
- **Obligación 11**



- **Obligación 14**



- **Obligación 17**



- **Obligación 18**

Reporte de atención inicial de urgencias

Número de identidad	Tipo ID	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Fecha Nto	Sexo
1097639634	CC	PEREZ	SANTAMARIA	ANAYIBER		10/08/1997	F

Dirección	Teléfono	Municipio	Años	Meses	Días
SECTOR LA VIRGEN	3115814673	GUEPSA	28	7	7

EPS informada:
Empresa a la cual se le debe notifica la urgencia: NUEVA EPS — Cobertura de servicios: Régimen Contributivo

Información de la persona que reporta:
Nombre: ANGI TATIANA ROMERO AYALA — Cargo: Autorizaciones ESE — Celular: 7583016

Origen de la atención:	Ingreso a urgencias:	Triage:	Remitido?	Destino del paciente:
Enfermedad General	Fecha ingreso: 17/mar/26 Hora 6:30	3. Verde	No viene	Observación

IPS que remite:

Descripción breve del motivo de la consulta:
"ME DUELE LA CABEZA"

Diagnósticos de ingreso
Diagnóstico Principal:
G430 MIGRANA SIN AURA [MIGRANA COMUN]
Diagnóstico relacionado 1:
Diagnóstico relacionado 2:
Diagnóstico relacionado 3:

N° del reporte interno de la EPS para la atención: 306789249

Observaciones:
PACIENTE DE 28 AÑOS QUIEN ASISTE AL SERVICIO DE URGENCIAS POR CUADRO CLINICO CONSISTENTE EN CEFALEA GLOBAL DE PREDOMINIO TEMPOROPARIETAL IZQUIERDO, DE TIPO OPRESIVO, DE INTENSIDAD 9/10 EN ESCALA ANALOGA DEL DOLOR, SIN IRRADIACIONES

Identificadores:
Interno: 009046 Fecha reporte: 17/mar/2026

Salir | Guardar | Imprimir | Eliminar | Consecutivo | Nuevo | Búsqueda | CIE - 10

- **Obligación 25**

E.S.E. SAN ROQUE
GÜEPSA - SANTANDER

ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE
GÜEPSA - SANTANDER
NIT. 804.015.164-1

REPORTE DE TRASLADO AMBULANCIA TAB

E.S.E. SAN ROQUE

-FECHA: D/ 14 M/ 3 A/ 2016 | EPS Sanitas | CON ☐ | SUB ☒ | HISTO 2818

NOMBRE Bertilda Tarqo Ariza | DOC: CC x TI__ NUIT__ RC__ CE__ 1[illegible]

FN: D/ 01 M/ 10 A/ 1964 | EDAD 51 | SEXO: F | OCUPACION Hogar de planta

DIRECCION Vereda San Isidro | TELEFONO 3[illegible]

COMUNICACIÓN CRUE | SI | NO X

ACOMPAÑANTE: Blanca Ariza Tarqo | PARENTESCO: Hija | TELEFONO: 3156122275

AUTORIZA: | NUMERO:

TRASLADO: MUNICIPAL: | INTERMUNICIPAL: x | OTRO:

MOTIVO DEL TRASLADO: Toma de Doppler Venoso y Valoración por medicina interna

DX DE INGRESO Embolia y trombosis de vena no especificada

DX DE EGRESO. Embolia y trombosis de vena no especificada

TRASLADO TAB TERRESTRE/INSTITUCION: Hospital Regional de Velez | CIUDAD: Velez | DPTO: Santander

INS QUE REMITE: CS Puesto de salud San Roque | DESTINO: Hospital regional de Velez

HORA INICIO MOVILIZACION: 8:00 | HORA LLEGADA DESTINO: 8:53 | HORA RECIBIDO: 9:44

TIEMPO DE ESPERA: | MOTIVO:

ACOMPAÑAMIENTO ASITENCIAL: MEDICO: | ENFERMERA: | AUX ENF: X

NOTA DE TRASLADO: Paciente remitido al hospital regional de Velez para toma de Doppler Venoso y valoración por medicina interna, con diagnosticos de sospecha de trombosis venosa. Atiende en compañia de familiar, sale en compañia estable durante el traslado.

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION EXPRESA PARA TRASLADO:

YO, x Bertilda Tarqo Ariza con cedula de ciudadanía número 28.182.310 expedida en la ciudad de Güepsa, entiendo y acepto la gravedad de mi enfermedad que este traslado supone ciertos riesgos que pueden alterar mi estado de salud; dichos riesgos aumentan proporcionalmente con la duración del traslado. Tales riesgos incluyen y no se limitan a movimientos inestables inherentes al viaje del vehículo terrestre, incluyendo los productos por la recepción y entrega de los mismos. Limitación o inexistencia de procedimientos, tratamientos necesarios para controlar posibles complicaciones de mi enfermedad, así como del personal médico y equipamiento especializados. Todos estos riesgos y otros referido a mi estado de salud han sido suficientemente especificados y lo he comprendido sin ningún género de duda; por lo tanto, durante el traslado autorizo el desvío del vehículo utilizad antes de su destino previsto por razones de seguridad o como necesidades dadas a mi estado de salud.

ACEPTO: Bertilda Tarqo A.

CADENA DE CUSTODIA: H.C de remisión x | Laboratorios | Imágenes Diagnostico

QUIEN/ENTREGA: Alejandro Nieto | QUIEN/TRASLADA: Johanna Romero | QUIEN/RECIBE:

Dra. Paula Andrea Gutiérrez M. R.M. 1098621015 Medica UPTC

CONDUCTOR: Victor Mora | PLACA DE LA AMBULANCIA: OSA898

OBSERVACIONES:

RECIBIDO: | INTITUCION: | HORA:

INFORME DE SUPERVISIÓN
CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045"

El presente documento corresponde al informe de supervisión final realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045 DE 2026** celebrado entre la **ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA, SANTANDER Y ANGI TATIANA ROMERO AYALA,** el cual busca describir las actividades y/o entregas desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por el contratista y por la verificación directa por la supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
NÚMERO DE CONTRATO	**045**	**FECHA DEL CONTRATO**	**02 MARZO 2026**
No. RP **No. CDP**	26-00045	**FECHA DE RP** **FECHA CDP**	02 MARZO 2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE.		
CONTRATISTA	**ANGI TATIANA ROMERO AYALA**		
NIT CONTRATISTA	CC 1.005.273.397		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$16.100.000**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$16.100.000**		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	**02 MARZO 2026**		
FECHA ACTA DE INICIO	**02 MARZO 2026**		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	**30 SEPTIEMBRE 2026**		
VALOR A PAGAR	$2.300.000		
PERÍODO DE PAGO	**7 MESES**		
NÚMERO DE INFORME	30 MARZO 2026		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**	
	14,2%	**14,2%**	

Con base en el informe presentado por **ANGI TATIANA ROMERO AYALA** identificada con Cedula de Ciudadanía **No.** 1.005.273.397 **de Güepsa Santander,** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros de la **ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GÜEPSA, SANTANDER**, tomando como base el presente informe de supervisión por valor de: **$2.300.000.**

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
Obligación 1. Mantener en buen estado físico y de limpieza el servicio de urgencias y esterilización de la ESE Centro de Salud San Roque.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; realizo y mantuvo buen estado físico y de limpieza el servicio de urgencias y esterilización de la ESE Centro de Salud San Roque durante el mes de **MARZO DE 2026**	Periodo marzo de 2026
Obligación 2. Preparar y esterilizar el instrumental, equipo y materiales respectivos según el manual de procedimientos y normas de bioseguridad	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; Preparó y organizo el instrumental, equipos y materiales respectivos según el manual de procedimientos y norma de bioseguridad, durante el mes de **MARZO DE 2026**	Periodo marzo de 2026
Obligación 3. Elabora los diferentes registros en el sistema de facturación según la parametrización y las normas establecidas	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; realizó la elaboración los siguientes registros según las normas establecidas y colaborar con el llenado de RIPS en ROCKY,	Periodo marzo 2026

E.S.E. SAN ROQUE
GÜEPSA - SANTANDER

ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE
GÜEPSA - SANTANDER
NIT. 804.015.164-1

E.S.E. SAN ROQUE
GÜEPSA - SANTANDER

REPORTE DE TRASLADO AMBULANCIA TAB

-FECHA: D/ 14 M/ 03 A/ 2026		EPS	CON ☐ SUB ☐	HISTORIA
NOMBRE José Rafael Machado			DOC: CC__ TI__ NUIT__ RC__ CE PPT 1703555 7	
FN: D/ 24 M/ 01 A/ 1998	EDAD 27	SEXO: M	OCUPACION Pensionado	
DIRECCION Sector las Comunales			TELEFONO 3201733059	
COMUNICACIÓN CRUE	SI	NO		
ACOMPAÑANTE: Yuraima Alexandra Diaz Monsalve	PARENTESCO: Pareja		TELEFONO: 3182549912	
AUTORIZA:		NUMERO:		
TRASLADO: MUNICIPAL:	INTERMUNICIPAL: X	OTRO:	MOTIVO DEL TRASLADO:	
DX DE INGRESO Trauma Craneoencefalico				
DX DE EGRESO. Trauma Craneoencefalico				
TRASLADO TAB TERRESTRE/INSTITUCION: Hospital Regional de Maniquira			CIUDAD: Maniquira	DPTO: Boyaca
INS QUE REMITE: Ese Centro de salud San Roque.		DESTINO: Hospital Regional de Maniquira		
HORA INICIO MOVILIZACION: 12+21	HORA LLEGADA DESTINO: 12+50		HORA RECIBIDO: 12+50	
TIEMPO DE ESPERA:	MOTIVO:			
ACOMPAÑAMIENTO ASITENCIAL: MEDICO: X	ENFERMERA:	AUX ENF: X		
NOTA DE TRASLADO:				

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACION EXPRESA PARA TRASLADO:

YO, José machado con cedula de ciudadanía número 28081915 expedida en la ciudad de venezuela, entiendo y acepto la gravedad de mi enfermedad que este traslado supone ciertos riesgos que pueden alterar mi estado de salud; dichos riesgos aumentan proporcionalmente con la duración del traslado. Tales riesgos incluyen y no se limitan a movimientos inestables inherentes al viaje del vehículo terrestre, incluyendo los productos por la recepción y entrega de los mismos. Limitación o inexistencia de procedimientos, tratamientos necesarios para controlar posibles complicaciones de mi enfermedad, así como del personal médico y equipamiento especializados. Todos estos riesgos y otros referido a mi estado de salud han sido suficientemente especificados y lo he comprendido sin ningún género de duda; por lo tanto, durante el traslado autorizo el desvío del vehículo utilizad antes de su destino previsto por razones de seguridad o como necesidades dadas a mi estado de salud.

ACEPTO: Yuraima A. Diaz

CADENA DE CUSTODIA: H.C de remisión _____ Laboratorios_____ Imágenes Diagnostico_____			
QUIEN/ENTREGA: Alejandro Nieto	QUIEN/TRASLADA: Edwin Romero	QUIEN/RECIBE: Laura Quintero Veiras	
CONDUCTOR: Wilfredo Castillo		PLACA DE LA AMBULANCIA: OCH 179	
OBSERVACIONES:			
RECIBIDO:	INTITUCION:	HORA:	

HOSPITAL REGIONAL
MONIQUIRA E.S.E.
RECEPCIÓN

Angi T. Romero Ayala.

para la correcta generación de los RIPS	durante el mes de **MARZO DE 2026.**	
Obligación 4. Recibir y hacer entrega de pacientes, inventario de medicamentos, instrumental quirúrgico, equipos biomédicos, de cómputo y demás elementos, y de uso dispuestos por la institución para el normal funcionamiento institución para el normal funcionamiento; realizar registro en los libros de entrega de turnos, salidas de ambulancias, descargas del desfibrilador, reporte vía radio a la CRU	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato, hizo entrega y recibo de cada uno de los pacientes, medicamentos en stock, instrumental quirúrgico, equipos biomédicos y de cómputo que se encontraron en el servicio. Así como también realizo el registro de libros de entrega de turno, salidas de ambulancia, descargas del desfibrilador y reporte vía radio a la CRU, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 5. Instruir con respeto al paciente y a la familia en el proceso de rehabilitación a seguir.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; instruyó al paciente y la familia en el proceso de rehabilitación a seguir a las instalaciones médicas durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 6. Preparar al paciente y colaborar en los medios de diagnóstico tratamientos específicos.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; desarrolló la preparación el paciente y la colaboración en los medios de diagnósticos y tratamientos especiales, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 7. Dar atención de enfermería al paciente durante el tratamiento médico y administrar los medicamentos y cuidados de acuerdo a las órdenes médicas escritas.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; brindó atención de enfermería al paciente en el tratamiento médico, administrar los medicamentos y cuidados al paciente de acuerdo a las ordenes médicas, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 8. Brindar cuidado directo a los pacientes que requieran atención especial con empatía y respeto.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; brindó cuidado directo a los pacientes que requirieron una atención especial, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 9. Conocer, aplicar y enseñar los derechos y deberes de los usuarios	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; aplicó Conocimiento y enseñanza los derechos y deberes a los usuarios, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 10. Realizar acciones que garanticen la seguridad del cliente interno, el usuario, su familia y ambiente físico desacuerdo a las directrices de seguridad del paciente.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; Realizaron acciones que garantizan la seguridad del cliente interno, el usuario, su familia y ambiente físico teniendo en cuenta la seguridad del paciente, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 11. Apoyar la prestación de servicio de enfermería, en conjunto con el personal profesional del servicio de urgencias, con el objeto de brindar una atención integral, adecuada, oportuna y permanente al paciente y su familia	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; apoyó en la prestación del servicio de enfermería, en conjunto con el personal profesional del servicio de urgencias, con el objetivo de brindar una atención integral, adecuada, oportuna y permanente al familiar y al paciente, durante el periodo del mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 12. El contratista debe acatar los lineamientos, recomendaciones y sugerencias de la ESE Centro de Salud San Roque. Portando adecuadamente el uniforme y su indumentaria acorde al roll como enfermera manteniendo el respeto e imagen institucional.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; porto bien el uniforme adecuadamente en mi rol como auxiliar de enfermería en urgencias, durante el periodo del mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026

Obligación 13. Fomentar el desarrollo de la de la cultura del autocontrol, procurando la provisión y racional utilización de los recursos disponibles.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; fomentó el desarrollo de la de la cultura del autocontrol, procurando la provisión y racional utilización de los recursos disponibles, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 14. Realizar la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos y no peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente, para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; realizó la segregación y/o clasificación de los desechos peligrosos y no peligrosos en cumplimiento a la normatividad vigente, para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en Colombia, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 15. Tratar con calidad y calidez y oportunidad a los clientes internos del contratante.	Se trató con calidad y calidez y oportunidad a los clientes internos del contratante, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 16. Informar oportunamente al supervisor sobre las situaciones de emergencia y riesgos que puedan afectar la integridad y la seguridad en el desarrollo de las actividades encomendadas con pacientes y/o familia.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; informó oportunamente al supervisor sobre la situación de emergencia que observe en los pacientes y/o familia, durante el mes de Diciembre **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 17. Responder por el material, equipo y elementos a su cargo así come el patrimonio institucional y los elementos dados a su responsabilidad en inventario verificado el estado de seguros de las puertas de acceso a la institucI6n, en especial durante los turnos de noche y días s8bados y festivos.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; respondió por el material, equipo o elementos a su cargo, así como el patrimonio institucional y los elementos dados a su responsabilidad en el inventario, que están en buenas condiciones, excepto por el tensiómetro de urgencias, la bala de oxígeno que se encuentra el área respiratoria, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 18. Solicitar el código de autorización de la atención inicial de urgencias, remisión en transporte asistencial básico, etc. según sea el caso servicios prestados y ofertados dentro de la ese centro de salud san roque, si el el contratista no solicita estos códigos de atención y prestación de servicios el costo de la atención no reconocida por las diferentes aseguradoras (por la no solicitud del mismo o por la omisión del procedimiento) será cobrado en su totalidad al el contratista responsable de dicha atención.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; solicitaron los códigos de autorización de la atención inicial de urgencias, remisión en transporte asistencial básico, etc. según sea el caso servicios prestados y ofertados dentro de la ese centro de salud san roque, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 19. Generar iniciativas de mejoramiento desde su puesto de trabajo.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; genero iniciativa de mejoramiento desde el puesto de trabajo, durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 20. Elaborar los planes de mejoramiento que se adoptan para el logro de objetivos y metas del área funcional.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; sugiere la elaboración de planes de mejoramiento que se adoptan para el logro de objetivos y metas del área funcional, durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 21. Conservar siempre la coherencia y pertinencia en cada actuación.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; conservó siempre la coherencia y pertinencia en cada actuación, durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026

Obligación 22. Reportar oportunamente las anormalidades en el desarrollo de las actividades contratadas y proponer alternativas de solución.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; reporta cualquier eventualidad oportunamente para que no se retrase el servicio y se atienda con calidad, a tiempo todas las actividades realizadas con el paciente durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 23. Velar por la implementación y funcionamiento de los sistemas de información necesarios para la efectividad y eficiencia de los procedimientos de las diferentes áreas de la ESE.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; Cualquier eventualidad que pase con el sistema se informa inmediatamente para que el sistema sea restablecido y no atrase las actividades del día durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 24. Participar en las actividades definidas para el cumplimento de los valores institucionales.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; Participó en las actividades definidas para el cumplimento de los valores institucionales como los comités, durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 25. Realizar el acompañamiento y asistencia al paciente en ambulancia desde el ESE centro de salud san roque hasta la IPS receptora.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; realizó el acompañamiento y asistencia al paciente en ambulancia desde el ESE centro de salud san roque hasta la IPS receptora, durante el periodo del mes de **MARZO DE 2026.** Se soporta con bitacora • Güepsa -Vélez: 2 • Güepsa – Moniquirá: 1	Periodo marzo 2026
Obligación 26. Consolidar la informaci6n referente a los traslados en TAB, necesarios para el proceso de facturación y el cobro respectivo del servicio prestado. Realizar la limpieza y alistamiento del cubículo de la ambulancia sin excepci6n después de cada viaje.	Según evidencias aportadas por el contratista al contrato; consolido la información referente a los traslados en TAB, necesarios para el proceso de facturación y cobro respectivo del servicio prestado, durante el mes **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Obligación 27. Desarrollar las actividades contenidas en el plan de intervenciones colectivas PIC vigencia 2026	Según evidencias aportadas no se realizaron actividades de PIC municipal concerniente a urgencias.	Periodo marzo 2026
Obligación 28. Las demás actividades que se requieran para el perfecto cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas como auxiliar intergral.	Según las evidencias aportadas por el contratista, cumplió con el objeto contractual y las demás obligaciones asignadas durante el mes de **MARZO DE 2026.**	Periodo marzo 2026
Revisadas las obligaciones específicas del objeto del contrato N°045 cuyo objeto es el contratista cumplió con las actividades relacionadas durante el periodo comprendido del mes de marzo 2026.		

1.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 045-2026, se encuentra en ejecución

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se presentaron novedades que afectan el contrato

3. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista,
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Trámite de reconocimiento y pago de servicios ante la gerencia esa ordenadora.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los estudios previos del contrato, evidenciándose que si hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales ha tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, de tal manera la supervisión evidencia cumplimiento por parte del contratista y recomienda la cancelación de los recursos asignados al mencionado contrato, por valor de: **$2.300.000**

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Nº INF SUPERVISION	**CUENTA DE COBRO**	**DESCRIPCIÒN DEL PERIODO**	**VALOR**	**VALOR EJECUTADO**
01	**01-2026**	**02 de marzo a 31 de marzo de 2026**	$2.300.000	**$2.300.000**
TOTAL EJECUTADO				**$2.300.000**
TOTAL DEL CONTRATO				**$16.100.000**
SALDO POR EJECUTAR				**$13.800.000**

1. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
Nº PLANILLA	**8640555313**	FECHA DE PAGO	**16 MARZO 2026**

ITEM	VALOR PAGADO	ENTIDAD A LA QUE COTIZA	IBC
PENSIÓN	$ 218.900	PORVENIR	X
SALUD	$ 280.200	NUEVA EPS	
RIESGO PROFESIONAL	$ 42.700	COLMENA	
PARAFISCALES	N/A	N/A	
TOTAL PLANILLA	$ 541.800		

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, de tal manera la supervisión evidencia cumplimiento por parte del contratista y recomienda la cancelación de los recursos asignados al mencionado contrato, por valor de: **$2.300.000.**

SUPERVISOR
GABRIEL MANTILLA GOMEZ **Supervisor/Tecnico Adminsitrativo** **ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE GÜEPSA, SANTANDER**

E.S.E. SAN ROQUE GUEPSA - SANTANDER	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA Nit: 00804015164 - 1 GUEPSA	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
		2026	03	27	No: CG 26-00187 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01005273397 - - ROMERO AYALA ANGIE TATIANA

CP 26-00123, CD 26-00073, CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE SEGUN CUENTA DE COBRO MARZO

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.4.5.02.09.02	RP	2,300,000.00	0.00	0.00
2	Contribuciones inherentes a la nómina ?	035022			0.00	2,300,000.00	0.00
3	Servicios	73010314			2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
4	Servicios	24905501			0.00	2,300,000.00	2,300,000.00
				TOTALES $	**4,600,000.00**	**4,600,000.00**	

GMG

Elaboró

Ordenador del Gasto

30 03 2026 2,300,000.00

ROMERO AYALA ANGIE TATIANA

DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS m/cte**********

E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA Nit: 00804015164 - 1 GUEPSA	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
	2026	03	30	No: CE 26-00127 Con: 1	1

Doc. de Pago : TRANFERENCIA Cuenta Número : 606253	Nombre Banco : BANCOLOMBIA Nombre Cuenta : Cta Corriente
Benef : ROMERO AYALA ANGIE TATIANA Nit : 01005273397	

CG 26-00187, CP 26-00123, CD 26-00073, CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN ROQUE SEGUN CUENTA DE COBRO MARZO

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Valor de la Cuenta	2,300,000.00		
Total Descuentos $	**0.00**		

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0664	Servicios	24905501	2.4.5.02.09.02	RP	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
0401	Cta Cte 606253	1110050401			0.00	2,300,000.00	2,300,000.00
				SUMAS IGUALES $	**2,300,000.00**	**2,300,000.00**	

Valor a pagar: $ 2,300,000.00
En letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS m/cte.**********

GMG

Recibí:

Elaboró | Ordenador del Gasto | C.C. de